

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículos 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la siguiente:

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Octava Sesión Extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, del Municipio de Tocatlán, Tlaxcala del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis -----

En el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Tocatlán, Tlaxcala; y siendo las once horas del día miércoles veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos: C. Sergio Avendaño Pérez; Presidente Municipal Constitucional; Lic. Angélica González Galindo, Síndico Municipal; los Regidores Ciudadanos: Eduardo Jereni Contreras Luna, Primer Regidor; Cruz López Sánchez, Segundo Regidor; Teresa Avdaes Guerrero, Tercer Regidor; Laura Avendaño Luna, Cuarto Regidor; Erika Hernández Hernández, Quinto Regidor; y el Ciudadano Presidente de Comunidad: Gabriel Vázquez Torres, de Venustiano Carranza; así como la Lic. Vianey Avendaño Marín, Secretaria del Ayuntamiento de Tocatlán, Tlaxcala; con el objeto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados mediante el oficio SATC/184/2026 de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, bajo el siguiente orden del día: **1.- Pase de lista y verificación de QUÓRUM LEGAL, 2.- Lectura de aprobación del orden del día, 3.- ; 4.-; y 5.- Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados PBR, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; y 6.- Clausura de la sesión.**

I.- Pase de lista y verificación de quórum legal: Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma son válidos.

II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día: Se da lectura al orden del día por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Vianey Avendaño Marín, quien lo somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SEGUNDO
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
QUINTO
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
TERCER
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

III.- Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis: Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede nuevamente el uso de la voz al C. Sergio Avendaño Pérez, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el Ejercicio Fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Tocatlán, Tlaxcala; se le asigna durante el Ejercicio Fiscal 2026, un Presupuesto por la cantidad de **\$44,455,461.50**, mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

1	Gobierno	\$20,420,467.09
2	Desarrollo Social	\$23,733,422.07
3	Desarrollo Económico	\$301,577.34
4	Otras	\$0.00

Total		\$44,455,461.50
--------------	--	------------------------

b) Función

1	Gobierno	\$20,420,467.09
1	1 Legislación	-
1	2 Justicia	\$2,409,726.61
1	3 Coordinación de la Política de Gobierno	\$7,772,282.14
1	4 Relaciones Exteriores	-
1	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$3,901,600.21
1	6 Seguridad Nacional	-
1	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$6,336,858.13

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024-2027



2 | PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
 TERCER REGIDOR


1	8	Otros Servicios Generales	
2		Desarrollo Social	\$23,733,422.07
2	1	Protección Ambiental	\$5,111,224.23
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$12,078,263.14
2	3	Salud	-
2	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5	Educación (Cultura y Deportes)	\$4,265,075.93
2	6	Protección Social	-
2	7	Otros Asuntos Sociales	\$2,278,858.77
3		Desarrollo Económico	\$301,572.34
3	1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$301,572.34
3	3	Combustibles y Energía	-
3	4	Minería, Manufacturas y Construcción	-
3	5	Transporte	-
3	6	Comunicaciones	-
3	7	Turismo	-
3	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	-
3	9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
4		Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	
4	1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-


SECRETARÍA DEL
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**SEGUNDO
 REGIDOR**



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**PRIMER
 REGIDOR**


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**QUINTO
 REGIDOR**


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
COMUNIDAD Y CARRANZA


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL**


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**SIDICATURA
 MUNICIPAL**


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**CUARTO
 REGIDOR**


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**TERCER
 REGIDOR**

4	2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-
4	3	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-

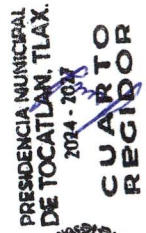
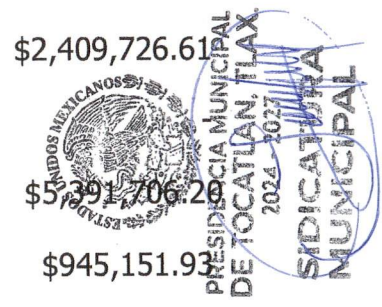
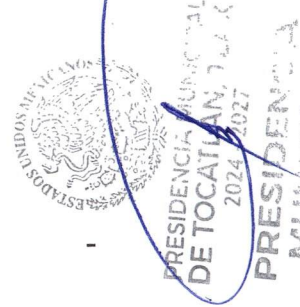
Total

\$44,455,461.50

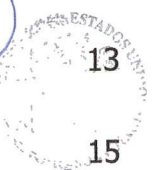
II. Clasificación Programática

a) Programas

01	Eficiencia Normativa	-
02	Administración e Impartición de Justicia	-
03	Administración y Procuración de Justicia	\$2,409,726.61
04	Derechos Humanos	-
05	Seguridad Pública y Tránsito Vial	\$5,391,706.20
06	Protección Civil	\$945,151.93
07	Desarrollo Productivo en el Campo	\$301,572.34
08	Desarrollo Forestal	-
09	Desarrollo Económico	-
10	Desarrollo Turístico	-
11	Desarrollo Industrial	-
12	Fortalecimiento a la Salud	-
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	\$4,265,075.93
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	\$2,278,858.77
16	Desarrollo Urbano Sustentable	\$12,078,263.14
17	Electrificación y Alumbrado Público.	-



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.



18	Ordenamiento Territorial y Vivienda	-
19	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	-
20	Administración del Agua Potable	-
21	Agua y Saneamiento	-
22	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento	-
23	Protección al Ambiente	\$5,111,224.23
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	\$7,037,192.87
25	Desarrollo y Administración de la Función Pública	-
26	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	-
27	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	\$3,901,600.21
28	Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	\$735,089.27

Total

\$44,455,461.50

b) Proyectos

001	Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas	-
002	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de Sanciones	-
003	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales	\$2,409,726.61
004	Protección y Denuncias de la Violación de los Derechos Humanos	-
005	Seguridad Pública y Tránsito Vial	\$5,391,706.20
007	Sistema de protección Civil	\$945,151.93



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027

 SEGUNDO REGIDOR



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027

 PRIMER REGIDOR



 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX. 2024 - 2027

 TERCER REGIDOR

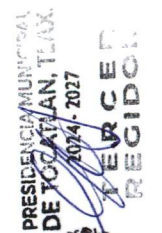
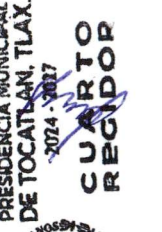
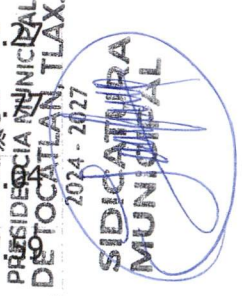
036	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	\$3,901,600.21
037	Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal	\$735,089.27

Total

\$44,455,461.50

III. Clasificación Administrativa

1	Presidencia Municipal	\$4,966,740.84
2	Sindicatura	\$902,746.27
3	Regidores	\$1,840,035.22
4	Tesorería	\$3,876,972.27
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	\$635,037.77
6	Dirección de Obras Públicas	\$12,052,432.84
7	Dirección de Seguridad Pública	\$4,168,697.99
8	Servicios Públicos Municipales	\$5,077,183.44
9	Protección Civil	\$785,102.90
10	Deportes	\$91,948.00
11	Cultura	\$3,011,952.15
12	Ecología	\$0.00
13	Registro Civil	\$365,310.52
15	Contraloría	\$735,825.27
16	Jurídico	\$485,158.46
18	Comunicación Social	\$158,059.27
20	DIF Municipal	\$1,803,687.40
22	Acceso a la Información	\$119,994.00



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.



23	Juzgado Municipal	\$232,557.30
24	Desarrollo Rural	\$149,998.62
25	Gestión Social	\$151,573.72
27	Cronista	\$118,740.00
28	Biblioteca	\$93,803.45
29	Coordinación Municipal de la Mujer	\$0.00
31	CAI	\$811,608.73
35	Archivo Municipal	\$256,757.88
124	Presidencia de Comunidad	\$1,127,400.18
126	UBR (Dispensario Médico)	\$435,138.21

Total

\$44,455,461.50

IV. Clasificación Económica

Municipio	
Gasto Programable	\$44,455,461.50
Gasto de Operación	\$36,184,579.92
Gasto de Inversión	\$8,270,881.58
Gasto no Programable	
Deuda Publica	

SECRETARÍA DE AYUDANTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMERO RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMERO RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMERO RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SECRETARÍA DE AYUDANTAMIENTO DE COMUNIDAD Y CARRANZA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO RECIBIDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
TERCERO RECIBIDO



V. Clasificación por Fuente de Financiamiento

1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	\$693,885.50
2	Participaciones e Incentivos Económicos	\$29,195,186.00
3	Aportaciones Federales (Ramo XXXIII)	\$14,566,390.00
4	Otros recursos Extraordinarios (Estatal)	
Total		\$44,455,461.50

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 PRESIDENTE DE COMUNIDAD, CARRANZA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI. Clasificación por Objeto de Gasto

1000	Servicios Personales	\$19,703,085.71
2000	Materiales y Suministros	\$3,566,349.43
3000	Servicios Generales	\$9,042,541.17
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,736,652.68
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$414,244.00
6000	Inversión Pública	\$7,856,637.58
8000	Participaciones y Aportaciones	\$135,950.93
9000	Adefas	-
Total		\$44,455,461.50

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 CUARTO REGIDOR
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 TERCER REGIDOR

SECRETARÍA PL
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 SEGUNDO REGIDOR
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 PRIMER REGIDOR
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLAN, TLAX.
 2024 - 2027
 QUINTO REGIDOR

VII. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	\$36,184,579.92
2	Gasto de Capital	\$8,270,881.58
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
Total		\$44,455,461.50

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis que estará vigente a nivel de proyecto - partida y con las clasificaciones antes descritas para el siguiente Ejercicio Fiscal.

V.- Asuntos Generales: En uso de la palabra la secretario del Ayuntamiento pregunta si es que hay un tema que tratar, a lo que los miembros de cabildo señalan no tener moción al respecto, tan solo hacen alusiones de carácter personal en relación al término de este primer ejercicio y deseándose para bienes para el año venidero. Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, que consta de doce hojas útiles solo por su anverso siendo las catorce horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA DEL
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**CUARTO
 REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**PRIMERO
 REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**PRIMERO
 REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**QUINTO
 REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**QUINTO
 REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**PRESIDENTE DE
 CABILDO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE TOCATLÁN, TLAX.
 2024 - 2027
**SIDICATARIO
 MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. SERGIO AVENDAÑO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

PRIMER REGIDOR

C. EDUARDO JERENI CONTRERAS LUNA
PRIMER REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ANGÉLICO GONZÁLEZ GALINDO
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

SEGUNDO REGIDOR

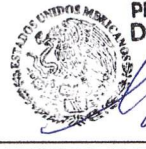
C. CRUZ LOPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

CUARTO REGIDOR

C. LADIA AVENDAÑO LUNA
TERCER REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

TERCER REGIDOR

C. TERESA AVILES GUERRERO
CUARTO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

QUINTO REGIDOR

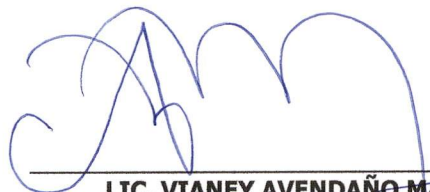
C. ERIKA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENTE DE

C. GABRIEL VAZQUEZ TORRES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE VENUSTIANO
CARRANZA



LIC. VIANEY AVENDAÑO MARÍN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO